

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

### MESA REDONDA DE UNION-IP – AEDC

**“CÓMO PROTEGER EL KNOW-HOW DE SU EMPRESA: EL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SECRETOS EMPRESARIALES”**

→ Si, inscribirme en la mesa redonda:

Nombre

Empresa

Ciudad & País

Tel. E-Mail

→ **Precio:**

- Asistentes a la Exco de **UNION-IP**: 40 €
- Asociados a **UNION-IP** o a la **AEDC**: 60 €
- No asociados: 80 €

Los derechos de inscripción incluyen asistencia a la Mesa Redonda, a la pausa del café y al cóctel de recepción (buffet).

→ **Pago:**

El pago puede hacerse por **transferencia bancaria** o con **tarjeta de crédito** (Visa, MasterCard, Dinners o Amex)

Cantidad: \_\_\_\_\_ € (incluyendo comisión por tarjeta de crédito)

**Transferencia bancaria, incluyendo la comisión del banco**  
Titular de la cuenta: CARLSON WAGONLIT ESPAÑA SLU  
C/Trespaderne, 29, Edificio Barajas I-28042 Madrid  
Bank: BBVA  
IBAN: ES67 0182 3999 3102 0080 4691  
BIC: BBVAESMMXXX

**Tarjeta de crédito**

Tipo de tarjeta:  Visa  MasterCard  Dinners  Amex\*

Nº de la tarjeta: \_\_\_\_\_

Exp. Fecha: \_\_\_\_\_ Código de seguridad: \_\_\_\_\_

Nombre del titular de la tarjeta: \_\_\_\_\_

Firma del titular de la tarjeta: \_\_\_\_\_

**Por favor envíe su formulario de inscripción antes del 2 de Junio**

por email a Dña. Julia González /  
CWT Reuniones & Eventos  
[eventos3.mad@cwt-me.com](mailto:eventos3.mad@cwt-me.com)

(\*) El pago con tarjeta de crédito incluye una pequeña comisión:  
0.97% Visa o Mastercard – 1.80% Dinners – 2.30% Amex



QUÉ ES “UNION-IP”

**UNION-IP** es una asociación Europea privada e independiente formada por abogados y profesionales del campo de la PI.

La misión de **UNION-IP** consiste en el trabajo continuo en los nuevos avances normativos en el campo de la PI en Europa, con el objeto de poder tener una influencia en su desarrollo y de crear un ambiente que favorezca la competitividad de los negocios europeos en un escenario global; al trabajo, diseminación e incentivación de la PI; y a mejorar el entendimiento personal y profesional entre los profesionales europeos en el campo de la PI.

**UNION-IP** elige a sus miembros, de acuerdo con sus estatutos, con total independencia, así como decide sobre su actividad y su presupuesto.

**Para más información sobre UNION-IP:**  
<http://www.union-ip.com>



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA

QUÉ ES LA “AEDC”

La **AEDC** es una asociación Española privada sin ánimo de lucro formada por un grupo de juristas, abogados, economistas, consultores y funcionarios de influencia en el campo del Derecho de la Competencia.

La misión de la **AEDC** es el estudio, diseminación y formulación de propuestas orientadas a la mejora del Derecho de la Competencia y de la Competencia Desleal en España y en Europa.

La actividad de la **AEDC** se centra en la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y en la dirección de estudios sobre el desarrollo de las normas de derecho de la competencia.

**Para más información sobre la AEDC:**  
<http://www.aedc.es>



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA

## AEDC – UNION-IP MESA REDONDA

**“CÓMO PROTEGER EL KNOW-HOW DE SU EMPRESA: EL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SECRETOS EMPRESARIALES EN LA UE”**

Madrid  
5 de junio, 2015

Hotel Gran Meliá Fénix  
C/ Hermosilla, 2



Organizado por el Comité de Litigios de UNION-IP y la  
AEDC

**“CÓMO PROTEGER EL KNOW-HOW DE SU EMPRESA: EL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA LA PROTECCIÓN DE SU EMPRESA DE LOS SECRETOS EMPRESARIALES”**

5 JUNIO 2015  
HOTEL GRAN MELIÁ FÉNIX  
MADRID, C/ HERMOSILLA, 2  
(9:00 – 14:15)

**PROGRAMA DE LA MESA REDONDA<sup>1</sup>**

- 8:45 – 9:00 **Acreditación**
- 9:00 – 9:15 **Bienvenida y presentación de la Mesa Redonda**
- Presidente de UNION-IP: **D. Luigi Franzolin**
  - Vicepresidente de AEDC : **D. Gerard Pérez Olmo**
  - Presidente del Comité de Litigios de UNION-IP: **D. Enrique Armijo Chávarri**
- 9:15 – 10:00 **La protección actual de los secretos empresariales en la UE: la perspectiva española - Debate**
- Moderador: **D. Sergio Baches** (Secretario de AEDC)
  - Ponente: **D. Leandro Blanco** (Magistrado especialista en asuntos de lo mercantil. Titular del Juzgado de lo Mercantil de Almería)

10:00 – 10:50 **La propuesta de Directiva para la protección de los secretos empresariales - Debate**

- Moderador: **D. Reiner Wijnstra** (WijnstraWise Patents, BV/Holanda)
- Ponente: **D. Jorge Novais Gonçalves** (Oficial de Policía y Asesor Legal. Comisión Europea. Dirección General de Crecimiento. Lucha contra las Falsificaciones y la Piratería)

10:50 – 11:15 **Pausa - Café**

11:15 – 12:45 **Reflexiones sobre la propuesta de Directiva desde la perspectiva del sector privado y la industria - Debate**

- Moderador: **D. Enrique Armijo Chávarri** (Presidente del Comité de Litigios de UNION-IP)
- Ponentes:
  - **Avv. Monia Baccarelli** (Studio Legale Improda/Italia)
  - **Dr. Gisbert Hohagen** (Taylor Wessing/Alemania)
  - **D. Carlos Morán** (Elzaburu/España)
  - **Dr. Bobby Mukherjee** CPA, EPA (Director – IP &Tech., BAE Systems/UK )

12:45 – 13:00 **Clausura**

- Autoridad española (ICAM – Colegio de Abogados de Madrid)

13:00 – 14:15 **Cóctel de recepción** (almuerzo – buffet)

\*\*\*\*\*

**Presentación de la mesa redonda**

Los secretos empresariales constituyen la forma más común de innovación en el mundo empresarial. Los secretos empresariales cumplen también un papel fundamental en la política de I+D de la UE y constituyen una atractiva alternativa a los derechos de propiedad intelectual e industrial para la protección de las innovaciones no tecnológicas.

Sin embargo, en la UE los secretos empresariales cuentan con una protección desigual y fragmentada. Esto ha llevado a la Comisión Europea a presentar en noviembre de 2013 una propuesta de Directiva relativa a la *protección del saber hacer y la información empresarial no divulgada (secretos empresariales) contra su obtención, utilización y divulgación ilícitas*. Esta Directiva se encuentra actualmente en fase de negociación en el Parlamento y en el Consejo de la UE y está previsto que se apruebe antes de finales de 2015.

El objetivo de esta Mesa Redonda organizada por UNION-IP y la AEDC es ofrecer a los participantes un foro para el intercambio de opiniones e información sobre la citada propuesta de Directiva de la Comisión Europea. Para ello, estamos encantados de contar como ponentes con un responsable de la Unidad de la DG de Crecimiento responsable de la preparación de la citada Directiva y con el Juez titular del Juzgado de lo Mercantil de Almería (España) para que nos expongan sus puntos de vista sobre esta materia. También hemos reunido a un panel de expertos jurídicos procedentes de distintos países, que están dispuestos a compartir con nosotros sus ideas y experiencias sobre un tema cuya importancia va a ser clave en la 4ª Revolución Industrial en la que ya estamos inmersos.

<sup>1</sup> Programa sujeto a cambios